

Liberación del Servicio Social con base al Artículo 91 de la Ley Reglamentaria del artículo  
5° Constitucional

**Los estudiantes que se encuentran laborando como servidores públicos tienen la obligación de realizar proyecto de intervención y cubrir 500 horas para el desarrollo del Proyecto terminal.**

Para el caso de los servidores o funcionarios públicos, el artículo 91 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de profesiones en la Ciudad de México, no es aplicable ni antes ni después de las modificaciones o derogaciones de las que fue objeto el Reglamento Escolar de la UnADM.

Con fundamento en este, su artículo 52, que dice a la letra: “El **servicio social es curricular** y se acreditará con las prácticas profesionales o equivalente en el nivel Técnico Superior Universitario, y en nivel de Licenciatura, se acreditará con los proyectos terminales o equivalentes”.

En la Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas, el proyecto de intervención se acreditará durante los dos últimos semestres del plan de estudios y tendrá por objeto consolidar las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación. El estudiante del programa educativo en Contaduría y Finanzas Públicas acreditará el proyecto de intervención mediante 500 horas de práctica en el sector público, realizadas durante los Módulos del 19 al 24.

Derivado de lo anterior, los Módulos a los que se hace referencia son obligatorios y tienen por objetivo consolidar las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de su formación, reciben para su acreditación una calificación y tienen un valor en créditos. Por esa razón, el artículo 91 de la Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones, no es aplicable.

La titulación de los estudiantes se lleva a cabo por trayectoria académica, cubriendo, básicamente, dos requisitos:

- ❖ Haber cubierto el 100% créditos previstos en el plan de estudios vigente.
- ❖ Cumplir con los lineamientos normativos previstos para la titulación.